

Dep 441
Suj 17 69
06/12/19
16:05



9-28
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

CANCELADO

02/12/19

06/12/2019

ESCRITURA NRO. 2019 -100-4004-P03049



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA: SRES. SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE Y JUANA

MARGARITA SUAREZ LÓPEZ

A FAVOR DE: SR. LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ

POR CUANTÍA: \$ 27,00 USD.

DI: TRES COPIAS

En la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, Republica del Ecuador, hoy día viernes veinte y nueve de noviembre del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor Francisco Javier Zea Dávila, Notario Cuarto del Cantón Otavalo, comparecen por una parte los cónyuges señores SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE Y JUANA MARGARITA SUAREZ LÓPEZ, por sus propios y personales derechos, portadores de la cédula de ciudadanía número 1002354379 Y 1803116340, respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón de Otavalo; y, por otra parte el señor LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1001246675, domiciliado en esta ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura, ecuatoriano, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe en virtud de las copias de cédulas de ciudadanía que en copias certificadas

3319



adjunto. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de este contrato así como examinado en forma separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es este:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro

de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE DERECHOS y PARTICIPACIONES, las siguientes personas: 1) SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE Y JUANA MARGARITA SUAREZ LÓPEZ, el primero en calidad de **SOCIO** de la Compañía de Transporte de Taxis denominada "**OTALAGOS**". Conforme a la Certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, que se agrega como documento habilitante, a quienes en lo posterior se podrá denominar como "**CEDENTES**".

Los comparecientes son ecuatoriano, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Otavalo. 2) El señor LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá denominar como "**CESIONARIO**". El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-** a) Los cónyuges señores SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE Y JUANA MARGARITA SUAREZ LÓPEZ, son legítimos propietarios de UNA PARTICIPACIÓN cada participación por un valor de VEINTE Y SIETE DÓLARES AMERICANOS, dando un total de VEINTE Y SIETE DÓLARES AMERICANOS,



que tiene en la Compañía de Transporte de Taxis denominada **"OTALAGOS CIA LTDA"**, según escritura pública de Constitución de Compañía celebrada el doce de diciembre del dos mil once, ante el Notario Primero del cantón Otavalo, Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, y mediante Resolución numero SC.IJ.DJC.Q. 12.001428, dictado por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y uno de marzo del dos mil doce, bajo la partida número CINCUENTA Y CUATRO (54). **b)** En Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de taxis denominada **"OTALAGOS CIA LTDA"**, realizada el día miércoles seis de noviembre del año dos mil diecinueve, de acuerdo con el orden del día, la Junta Extraordinaria de Socios **AUTORIZA Y APRUEBA** por unanimidad la cesión de los **DERECHOS Y PARTICIPACIONES**, perteneciente al señor **SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE**, casado, y los derechos serán a favor, del señor **LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ**, casado. **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el **CEDENTE** procede a ceder a favor del **CESIONARIO**, de manera libre y voluntaria, los **DERECHOS**, que corresponden **UNA PARTICIPACIÓN**, por un valor de **VEINTE Y SIETE dólares americanos (27,00 USD)**, que tiene en la Compañía de taxis denominada **"OTALAGOS CIA LTDA"**, el **CESIONARIO** acepta la presente cesión de **DERECHOS Y PARTICIPACIONES**. **CUARTA: GASTOS Y TRIBUTOS:** Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato, serán de cuenta del cesionario. **QUINTA: DECLARACIONES:** Los **CEDENTES** libre y voluntariamente declaran:

a) Que conocen todos los términos y condiciones de este instrumento y se ratifican en los mismos. El CESIONARIO libre y voluntariamente declara: a) Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS y PARTICIPACIONES.

SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO: Las partes comparecientes se facultan y autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realicen las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en los registros públicos correspondientes, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE**

CONFLICTOS.- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio, y deciden someterse a los jueces del cantón Otavalo. **OCTAVA.** La presente cesión de derechos y PARTICIPACIONES se

marginará en la matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA** de la Notaria Primera del Cantón Otavalo. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Firmado Ilegible por el Doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos ochenta y seis guion cincuenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento íntegramente por mí el Notario, a los

comparecientes aquellos se ratifican y afirman en el total contenido y firman
conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



CEDENTES:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Sixto H. Andrade".



SR. SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE

C.C. 1002354379

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Margarita Suarez".



SRA. JUANA MARGARITA SUAREZ LÓPEZ

C.C. 1803116340

CESIONARIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Luis Bolívar Martínez".

SR. LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ

C.C. 1001246675



A large, stylized handwritten signature in dark ink.

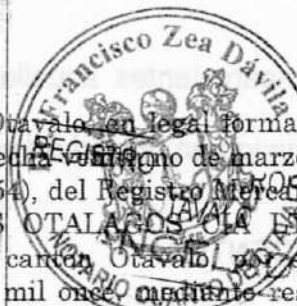


Dr. Francisco Javier Zea Dávila

NOTARIO CUARTO DEL CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



0060123

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, en legal forma Certifica: a petición del interesado en legal forma Certifica: Que con fecha cuatro de marzo del dos mil doce, bajo la partida número CINCUENTA Y CUATRO (54), del Registro Mercantil, se halla inscrita la Constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS OTALAGOS CIA LTDA., según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Otavalo, por el Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca, el doce de diciembre del dos mil once, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001428, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías. El Capital Social de la Compañía es de: CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES NORTEAMERICANOS, dividido en quince participaciones de VEINTE Y SIETE DOLARES DE NORTEAMÉRICA cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por los socios En el cuadro demostrativo de integración refleja que el señor: ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY, casado, posee:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	N de Participaciones	% de participaciones
Andrade A. Sixto H.	27	1	6.66%

Con fecha cuatro de octubre del dos mil dieciséis, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) del Registro Mercantil, se halla inscrito la disolución de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, dictado por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha primero de abril del dos mil dieciséis. - Con fecha veintisiete de abril del dos mil diecisiete, bajo la partida número NOVENTA Y CUATRO (94) del Registro Mercantil, se halla inscrito el nombramiento de Liquidador de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, dictado por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha primero de abril del dos mil dieciséis. Con fecha veinticinco de julio del dos mil diecisiete, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) del Registro Mercantil, se halla inscrito la disolución de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1582, dictado por la Ab. Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha tres de julio del dos mil diecisiete. Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, bajo la partida número NOVENTA Y NUEVE (99) del Registro Mercantil, se halla inscrito la escritura de Reactivación de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA. Celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil diecisiete, ante el Notario Cuarto del cantón. Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, bajo la partida número CIEN (100) del Registro Mercantil, se halla inscrito la de Reactivación y cancelación de liquidador de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA. Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00003703, dictado por la Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de actos Societarios, de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve. Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las participaciones que posee no se encuentran prohibidas de enajenar. Otavalo, a doce de noviembre del dos mil diecinueve, las ocho am.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Responsable: Manuel Díaz
DÍAZ VILLALBA
MANUEL GÓMEZ



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

Ab. Carla Muñoz

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OTAVALO-ENCARGADA



Roca entre Piedrahita y Olmedo
OTAVALO - ECUADOR



06 2928 260
06 2927 300



rp.otavalo.imb.z1@gmail.com
www.registrotavalo.gob.ec

COMPAÑÍA DE TAXIS "OTALAGOS"

Constitución Jurídica N° 002-CJ-010 de fecha 07 de marzo de 2019



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2019



En el cantón Otavalo de la provincia de Imbabura, a los seis (6) días del mes de noviembre del 2019, a las veinte horas con treinta minutos (20 H 30), en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Imbaya, se instala la Junta Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA.**, con la asistencia de los señores: **ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY, BASTIDAS ANDRADE PABLO LEONARDO, BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER, CHAVEZ MORENO SEGUNDO DANIEL, GRANDA MORALES EDWIN PABLITO, LUCERO LUCERO JORGE ORLANDO, MORAN JORGE ENRIQUE, BOMBÓN MOREJÓN VÍCTOR MARCELO, REINOSO VACA JONNY TOÑITO, PINEDA QUISHPE MARCO VINICIO, SAAVEDRA VALLE GALO EUCLIDES, BUITRÓN ESPARZA PAOLO FELIPE, SISLEMA DAQUILEMA OLMEDO, VARGAS SUBIA EDISON RAMIRO, VARGAS ZAMBRANO MELVIN ANIBAL**, titulares de Una participación de Veinte y siete Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Dirige la reunión el señor **PINEDA QUISHPE MARCO VINICIO**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando como Secretario su Gerentel, señor: **ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY**. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día: **1. Constatación del Quórum; 2. Aceptación del nuevo Socio; y, 3. Clausura;** la Presidencia dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** se procede a tomar lista y con el 100% del capital pagado presentes se instala la sesión **Segundo punto del orden del día.-** toma la palabra el señor General quien da lectura al oficio recibido por parte del compañero **ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY** quien voluntariamente desea ceder sus participaciones, se pone a consideración de los socios presentes y por unanimidad es aceptada, toma la palabra el señor gerente que la sesión de participaciones será cedida al señor **MARTÍNEZ LUIS BOLIVAR** quien ha presentado la documentación respectiva, una vez revisado se pone en consideración por unanimidad aceptan como socio al señor **MARTÍNEZ LUIS BOLIVAR**. **Tercer Punto del Orden del día.-** Se le concede la palabra al señor Presidente y por no haber nada más que tratar se dispone un receso. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes,

Dirección: Quito y Atahualpa / Telf.: 2927 549

taxis-otalagos@hotmail.com

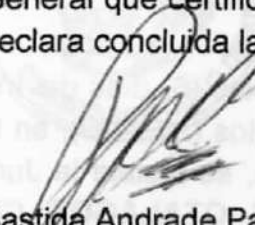
Otavalo - Ecuador

COMPañIA DE TAXIS "OTALAGOS"



Constitución Jurídica N° 002-CJ-010 de fecha 07 de marzo de 2012

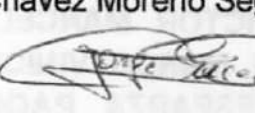
confirmado unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto conjuntamente con el Presidente y el Gerente General que certifica a las veintiún horas con treinta minutos que el Presidente declara concluida la Junta.

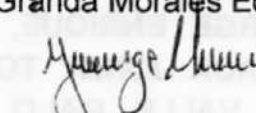

Bastida Andrade Pablo

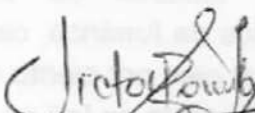

BURGA PROANO CRISTIAN JAVIER

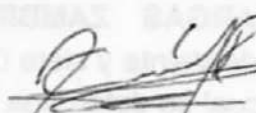

Chávez Moreno Segundo


Granda Morales Edwin


Lucero Lucero Jorge

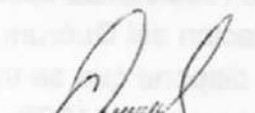

Moran Jorge Enrique


Bombón Morejón Víctor Marcelo

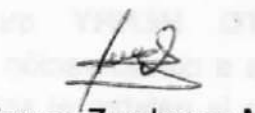

Reinoso Vaca Jonny Toñoti


Saavedra Valle Galo

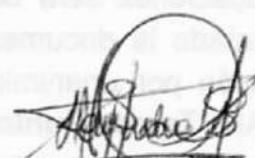

Buitrón Esparza Paolo Felipe


Sisilema Daquilema Olmedo


Vargas Subía Edison


Vargas Zambrano Melvin


Pineda Quispe Marco


Andrade Andrade Sixto Henry
SOCIO GERENTE- GENRAL

Dirección: Quito y Atahualpa / Telf.: 2927 549

taxis-otalagos@hotmail.com

Otavaló - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001246675

Nombres del ciudadano: MARTINEZ LUIS BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS LUCILA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 1979

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTINEZ LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA - IMBABURA-OTAVALO-NT 4 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 196-280-78355



196-280-78355

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTÍNEZ LUIS BOLÍVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1957-08-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
LUCILA DEL CARMEN
ARIAS

1001246675

Dr. Francisco Zea Dávila
NOTARIO CUARTO DE OTAVALO

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTÍNEZ LEONOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTÍNEZ LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **OTAVALO 2011-10-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-03**

A334412442

Dr. Francisco Zea Dávila
NOTARIO CUARTO DE OTAVALO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M 0025 - 072 1001246675

MARTÍNEZ LUIS BOLÍVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **JORDAN**
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002354379

Nombres del ciudadano: ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ JUANA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: ANDRADE DAVILA SIXTO TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE YACELGA GLORIA MARIA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA - IMBABURA-OTAVALO-NT 4 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 192-280-78381



192-280-78381

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DOMO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JUANA MARGARITA
SUAREZ LOPEZ

N. 100235437-9



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
ANDRADE DAVILA SIXTO TARQUINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE YACELGA GLORIA MARIA ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
OTAVALO
2019-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-14

V23332222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0001 M 0001 - 304 1002354379

ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **IMBABURA**
CANTON **OTAVALO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA **SAN LUIS**
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y ESPEC
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803116340

Nombres del ciudadano: SUAREZ LOPEZ JUANA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: SUAREZ JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ASUNCION FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA - IMBABURA-OTAVALO-NT 4 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 193-280-78408



193-280-78408

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

Ciudadano
Este documento
Acreditó que
usted es
en el proceso
Electoral 2019

ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019
1803116340
0040 F
SUAREZ LOPEZ JUANA MARGARITA
APellidos y Nombres
PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: JORDAN
ZONA: 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CEDULA DE
CIUDADANO
APellidos y Nombres
SUAREZ LOPEZ
JUANA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SIXTO HENRY
ANDRADE ANDRADE
N. 180311634-0



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CEDULA DE
CIUDADANO
APellidos y Nombres
SUAREZ JOSE
LUGAR y FECHA DE EMISION
OTAVALO
2017-04-24
FECHA DE EXPIRACION
2027-04-24



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CEDULA DE
CIUDADANO
APellidos y Nombres
SUAREZ LOPEZ
JUANA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SIXTO HENRY
ANDRADE ANDRADE
N. 180311634-0





Factura: 001-010-000037325



20191004004P03049

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191004004P03049						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002354379	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ LOPEZ JUANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803116340	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ LUIS BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001246675	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			JORDAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27.00						

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN OTAVALO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la signo, sello y firmo, en Otavalo a VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil diecinueve. P03049.



Dr. Francisco Javier Zea Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN OTAVALO





Factura: 001-003-000061307



20191004001000946

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000946

MATRIZ

FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3049

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ LUIS BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001246675

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6465

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000946

MATRIZ

FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:56)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ LUIS BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001246675

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

RAZÓN: En la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, celebrada en la ciudad de Otavalo el día **lunes doce de Diciembre de mil once**, con el número de matriz 6465, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca , Notario Primero del cantón Otavalo, margino la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los cónyuges señores **SIXTO HENRY ANDRADE ANDRADE Y JUANA MARGARITA SUAREZ LOPEZ**, favor del señor **LUIS BOLÍVAR MARTÍNEZ**, celebrada el día viernes veintinueve de Noviembre del dos mil diecinueve, con el número de matriz 3049, ante el Doctor Francisco Javier Zea Dávila, Notario Cuarto de este cantón.- Otavalo a cinco de Diciembre del dos mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.-

Le Notario



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 3318

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que corresponde a una participación, por el valor de veintisiete dólares de los Estados Unidos de América, de la COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, ante el Notario Cuarto del Cantón Otavalo Ab. Francisco Javier Zea Dávila.

ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY – CASADO - CEDENTE - 1002354379

SUAREZ LOPEZ JUANA MARGARITA –CASADA – CEDENTE - 1803116340

MARTINEZ LUIS BOLIVAR – CASADO – CESIONARIO - 1001246675

Se anotó en el libro de Repertorio con el número **471**, partida número **69** del libro **SUJETOS MERCANTILES** del año 2019.

Otavalo, 06 de diciembre de 2019, 16:05 pm.



RESPONSABLES.

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Henry Godoy



Revisión: Martha Canacúan